



**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO AÑO 2024
23 DE JULIO DE 2024**

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DÍA **23 DE JULIO DEL AÑO 2024.**

PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	ASISTENCIA
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	ASISTENCIA
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	ASISTENCIA
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	ASISTENCIA
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	ASISTENCIA

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/01-----



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO SIERRA TELLO DESAHOGUAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 5 EN SU PÁRRAFO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, **EN MATERIA DE DERECHO AL AGUA.**
5. PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTICULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, **EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA COMO FUNDAMENTO BÁSICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**
6. PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE **INICIATIVAS CIUDADANAS .**

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	A FAVOR
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	A FAVOR
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	A FAVOR

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2024
23 DE JULIO DE 2024



REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	A FAVOR
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR

POR UNANIMIDAD

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.----- ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/02-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DÍA.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO SIERRA TELLO DESAHOGUAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 5 EN SU PÁRRAFO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, **EN MATERIA DE DERECHO AL AGUA.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: CEDO EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS Y REGLAMENTOS, PARA QUE NOS PRESENTE EN QUE CONSISTE ESTA MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 5 EN SU PÁRRAFO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, **EN MATERIA DE DERECHO AL AGUA.**

TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE. EL ESTADO GARANTIZARÁ ESTE DERECHO Y LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES, APOYOS Y MODALIDADES PARA EL ACCESO Y USO EQUITATIVO, SUSTENTABLE, EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ESTABLECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA CONSECUCCIÓN DE DICHS FINES. EL AGUA ES UN BIEN PÚBLICO, SOCIAL Y CULTURAL.

ES INALIENABLE, INEMBARGABLE, IRRENUNCIABLE Y ESENCIAL PARA LA VIDA. EL ESTADO INCENTIVARÁ LA CAPTACIÓN DEL AGUA PLUVIAL.



PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	A FAVOR
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	A FAVOR
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	A FAVOR
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	A FAVOR
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR

POR UNANIMIDAD

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/03-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 5 EN SU PÁRRAFO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO AL AGUA.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO DESAHOGUAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTICULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, **EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA COMO FUNDAMENTO BÁSICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: CEDO EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,



BANDOS Y REGLAMENTOS, PARA QUE NOS PRESENTE EN QUE CONSISTE ESTA MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: MINUTA PROYECTO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTICULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, **EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA COMO FUNDAMENTO BÁSICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

EN EL ESTADO DE HIDALGO, RECONOCE Y PROTEGE EL DERECHO A LA VIDA. QUEDA PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR EL ORIGEN ÉTNICO, NACIONAL O REGIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL, EL TRABAJO DESEMPEÑADO, LAS COSTUMBRES, LA RAZA, O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS. **LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA ES EL PRINCIPIO SUPREMO, EJE RECTOR, Y FUNDAMENTO DEL QUE DEVIENE EL CONJUNTO DE DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS; POR LO QUE NINGUNA LEY. POLÍTICA PÚBLICA, PLAN, PROGRAMA O ACCIÓN DE LA AUTORIDAD DEBERÁ ATENTAR CONTRA LA MISMA. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ES EL FUNDAMENTO DE ESTA CONSTITUCIÓN, Y TODA ACTIVIDAD PÚBLICA ESTARÁ GUIADA POR SU PROMOCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	A FAVOR
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	A FAVOR
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	A FAVOR
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	A FAVOR
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	A FAVOR

5-9



REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR
----------	---------------------------------	---------

POR UNANIMIDAD

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/04-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., APRUEBA MINUTA PROYECTO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTICULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA COMO FUNDAMENTO BÁSICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO DESAHOGUAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: CEDO EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS Y REGLAMENTOS, PARA QUE NOS PRESENTE EN QUE CONSISTE ESTA MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS

VI.- A LOS CIUDADANOS EN UN NÚMERO EQUIVALENTE, POR LO MENOS, AL CERO PUNTO CERO CINCO POR CIENTO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALEN LAS LEYES.

LA INICIATIVA CIUDADANA DIRIGIDA AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL PODER EJECUTIVO DEBERÁ SER SOLICITADA AL MENOS POR EL CERO PUNTO CERO CINCO POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEL ESTADO.

AQUELLA INICIATIVA DE CARÁCTER MUNICIPAL, PARA SU PRESENTACIÓN SE SUJETARÁ A LOS PORCENTAJES SIGUIENTES DEL LISTADO NOMINAL MUNICIPAL:

- A) DOS POR CIENTO EN MUNICIPIOS CUYA POBLACIÓN NO SEA MAYOR DE VEINTICINCO MIL HABITANTES;**
- B) UNO PUNTO CINCO POR CIENTO EN MUNICIPIOS CUYA POBLACIÓN SE ENCUENTRE ENTRE LOS VEINTICINCO MIL Y CINCUENTA MIL HABITANTES;**
- C) UNO POR CIENTO EN MUNICIPIOS CUYA POBLACIÓN SE ENCUENTRE ENTRE LOS CINCUENTA MIL Y CIEN MIL HABITANTES;**



D) CERO PUNTO CERO CINCO POR CIENTO EN MUNICIPIOS CUYA POBLACIÓN SEA MAYOR DE CIEN MIL HABITANTES.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	A FAVOR
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	A FAVOR
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	A FAVOR
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	A FAVOR
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR

POR UNANIMIDAD

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/05-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS .

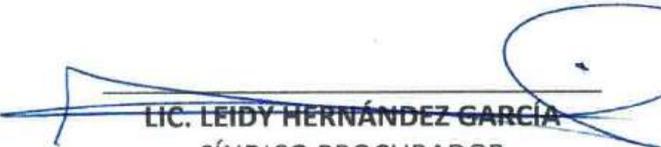
PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO DESAHOGUAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:50 HORAS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO, GRACIAS-----

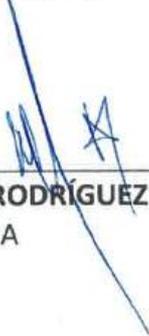


H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024


C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR


C. DIEGO OMAR MUÑOZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.


LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA


C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA


C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR


C. MANUEL NAVA ROSALES
REGIDOR


L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA


L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA


PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER



REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO 2024 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DIA 23 DE JULIO DE 2024.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/02	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA -.----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/03	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 5 EN SU PÁRRAFO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO AL AGUA. POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/04	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 5 EN SU PÁRRAFO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO AL AGUA. POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SO/09/2024/05	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS . POR UNANIMIDAD